



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **11:00 horas** del día **06 de marzo del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la **Licitación Pública con Carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Este acto es presidido por el **Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante oficio No. 229001100100/JSA/033/2026,, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

ANTECEDENTES



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

1.- El día 03 de marzo de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026",. -----

2.- El 03 de marzo de 2026 a las 11:00 Hrs. se llevo a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026",. -----

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Técnica: Ing. Marco Tulio Nanni Rodríguez, Líder de Proyecto el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que SI se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, solicitudes de aclaración, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, por parte de los siguientes licitantes:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

NÚMERO	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS	MANIFIESTO DE INTERES
1	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	5	SI
2	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	13	SI
		18	

Se adjunta copia de la pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas constatándose que **SI** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Compras MX

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/0ca6edac-518a-47d7-85b1-115c441b81c7

11:32 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México MARTHA VARGAS GONZALEZ Operador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Inicio Expediente Procedimiento Datos Relevantes de Contratos Solicitudes de cotización Consolidaciones Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP Registro Empresarial de Compras MX Proveedores Impedidos y sancionados Avisos y notificaciones Panel Ayuda

MARTHA VARGAS GONZALEZ Operador de unidad compradora

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de Junta de aclaraciones * 06/03/2026 11:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX * 05/03/2026 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	05/03/2026 09:56				
2	CAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	04/03/2026 18:57	05/03/2026 10:38			
3	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	04/03/2026 10:23	04/03/2026 12:39			
4	WWPL MEXICO SA DE CV	04/03/2026 13:17	05/03/2026 10:46			

<< < 1 > >> 10



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Se informa que los siguientes licitantes solo mostraron interés en participar:

NÚMERO	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	MANIFIESTO DE INTERES
1	WWPL MEXICO SA DE CV	SI

A continuación, se detalla que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, en apego al Artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

"Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición."

1.-Dice:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Licitación contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 9 y 9.1 así como sus anexos, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

Debe decir:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Licitación contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 9 y 9.1 así como sus anexos, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del Área Técnica, como se indica a continuación:-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ID de la pregunta	Licitante	Aclaración	Respuesta
1036795	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	PREGUNTA 1: SOLICITAN UN CAMIÓN DE 10 TONELADAS ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS UN CAMIÓN DE 15 TONELADAS EN EL ENTENDIDO DE QUE SE COBRARÁ COMO CAMIÓN DE 10 TONELADAS?; PREGUNTA 2: SOLICITAN CAMIONETA 3/4 TON. CON EQUIPO REFRIGERANTE (THERMOKING) ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS CAMIONETA 3.5 TON. CON EQUIPO REFRIGERANTE (THERMOKING) EN EL ENTENDIDO DE QUE SE COBRARÁ COMO CAMIONETA 3/4 TON. CON EQUIPO REFRIGERANTE (THERMOKING)?; PREGUNTA 3: SOLICITAN CAMIONETA 1.5 TON. CON EQUIPO REFRIGERANTE (THERMOKING) ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS UNA CAMIONETA 3.5 TON. CON EQUIPO REFRIGERANTE (THERMOKING) EN EL ENTENDIDO DE QUE SE COBRARÁ COMO CAMIONETA 1.5 TON. CON EQUIPO REFRIGERANTE (THERMOKING)?; PREGUNTA 4: SOLICITAN UNA MOTOCICLETA DE 25 KILOGRAMOS ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE UNA MOTOCICLETA CON ADAPTACIÓN DE LA CAJA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 20 A 50 KILOGRAMOS YA QUE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN NO ESPECIFICA QUE ES UN VEHÍCULO DE CARGA?	SE ACEPTA SUSPROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
1036842	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	MI REPRESENTADA SE DEDICA AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SE REALICE AL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INSTITUTO MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
1036848	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	MI REPRESENTADA YA NO SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA MIPYME ¿DEBEMOS PRESENTAR EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO EMPRESA GRANDE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1036849	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	SOLICITAN PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE. NUESTROS SEGUROS VEHICULARES VENCEN EN EL MES DE NOVIEMBRE. ADEMÁS DE PRESENTAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS COMPROMETEMOS A MANTENER VIGENTES LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE LOS VEHICULOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
1036916	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS	EN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DICE QUE SE DEBE PRESENTAR LO SOLICITADO EN	FAVOR DE REMITIRSE A ACLARACIONES GENERALES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ID de la pregunta	Licitante	Aclaración	Respuesta
	PROGRAMADOS SA DE CV	EL NUMERAL 2.3. EL NUMERAL 2.3 NO SE ESPECIFICÓ EN LAS BASES ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ENTREGARNOS ESTE NUMERAL?	
1037073	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. PERIODICIDAD DE LOS CONTRATOS: "¿SE ACEPTARÁN CONTRATOS CUYA VIGENCIA HAYA CONCLUIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, O DEBEN SER CONTRATOS ACTUALMENTE VIGENTES?"	SE ACEPTAN CONTRATOS CUYA VIGENCIA HAYA CONCLUIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
1037074	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. MONTO MÍNIMO: "¿ES NECESARIO QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL ANEXO 10 SUMEN UN MONTO IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO MÁXIMO DE ESTA LICITACIÓN PARA ACREDITAR SOLVENCIA TÉCNICA?"	NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE EL ANEXO 10 NO HACE REFERENCIA A LO CUESTIONADO.
1037075	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. SIMILITUD DEL SERVICIO: "¿SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE TRANSPORTE DE CARGA GENERAL, O ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SEA ESPECÍFICAMENTE 'INSUMOS PARA LA SALUD' O 'RED DE FRÍO'?"	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
1037076	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	UNIDADES DE RESPALDO: "EN CASO DE FALLA MECÁNICA DE UNA UNIDAD, ¿CUÁNTO TIEMPO MÁXIMO TIENE EL LICITANTE PARA SUSTITUIRLA POR OTRA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS SIN INCURRIR EN PENALIZACIONES?" (P. 17)	EL TIEMPO MÁXIMO PARA SUSTITUIR EL VEHÍCULO ES DE 24 HORAS.
1037097	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	EQUIPO DE COMUNICACIÓN: "LA CONVOCATORIA MENCIONA 'MEDIO DE COMUNICACIÓN DIRECTA' (P. 16). ¿SE REFIERE A RADIOFRECUENCIA ESPECÍFICA O SE ACEPTA TELEFONÍA CELULAR CON PLAN DE DATOS ACTIVO?"	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
1037098	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	INSUMOS DE EMPAQUE: "SE SOLICITA QUE LOS VEHÍCULOS CUENTEN CON 'INSUMO PARA SU EMPAQUE' COMO CINTA CANELA (P. 16). ¿EL LICITANTE DEBE REEMPACAR CAJAS QUE LLEGUEN DAÑADAS DESDE EL ORIGEN O SOLO ASEGURAR LA CARGA PARA EL TRASLADO?"	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO SE ASEGURA LA CARGA PARA EL TRASLADO DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD O DE RED FRÍO.
1037099	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	CAPACITACIÓN DE TERCEROS: "RESPECTO AL ESCRITO AVALADO POR 'EMPRESA CERTIFICADA' PARA LA CAPACITACIÓN (P. 20 Y 21), ¿SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3) EMITIDAS POR AGENTES CAPACITADORES	SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ID de la pregunta	Licitante	Aclaración	Respuesta
		EXTERNOS REGISTRADOS ANTE LA STPS?"	
1037100	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	MANIOBRAS DE CARGA/DESCARGA: "LA CONVOCATORIA INDICA QUE EL PERSONAL DEBE REALIZAR MANIOBRAS 'HASTA LLEGAR AL LUGAR QUE DESIGNA EL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR DENTRO DE LA UNIDAD DE ENTREGA' (P. 18). ¿EXISTE UN LÍMITE DE DISTANCIA O PISO (NIVEL) DESDE EL ANDÉN DE DESCARGA HASTA EL PUNTO DE ENTREGA FINAL DENTRO DE LAS UNIDADES MÉDICAS?"	NO EXISTE UN LÍMITE DE DISTANCIA, POR LO QUE SE DEBE DESCARGAR HASTA EL PUNTO DE ENTREGA FINAL DENTRO DE LAS UNIDADES QUE DESIGNEN EL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.
1037101	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	ANEXO 12 Y DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL: "PARA EL ANEXO 12, ¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL SUA DE TODOS LOS TRABAJADORES DESDE LA PROPUESTA TÉCNICA, O SOLO DEL PERSONAL QUE SERÁ ASIGNADO ESPECÍFICAMENTE A ESTE CONTRATO TRAS EL FALLO?" (P. 36)	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE ENTREGAR EL SUA DE TODOS LOS TRABAJADORES.
1037102	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	SOBRE EL INCISO R) LA EMPRESA TRANSPORTISTA DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO AVALADO POR EMPRESA CERTIFICADA ¿SE CUMPLE ESTE REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN DEL ISO 28001:2007, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO, BUENAS PRÁCTICAS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE AL INCISO R) DE LAS BASES.
1037103	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	SOBRE EL INCISO S), CON NUMERALES DEL 16 AL 26 (SIC) ¿SE ACREDITA FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL PARA EL MANEJO Y TRANSPORTE DE INSUMOS PARA LA SALUD EN CONDICIONES DE CARGA SECA O REFRIGERADA?. O ¿CUÁL ES LA RELACIÓN O PORQUE DE SU RELACIÓN CON EL INCISO R)? FAVOR DE PRECISAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LOS INCISOS R) Y S) Y DE LAS BASES, YA QUE DICHOS INCISOS SON DIFERENTES.
1037104	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	SOBRE LA COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-059-SSA1-2015, ¿CUBRE ESTE PUNTO SOLICITADO, SI SE PRESENTAN CERTIFICADOS VIGENTES EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA, SOBRE EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN INSTALADO EN LOS VEHÍCULOS A OFERTAR Y EN DOS TERMÓGRAFOS TIPO USB MARCA TEMPTALE SENSITECH PARA CADA VEHÍCULO A UTILIZAR PARA EL MONITOREO Y REGISTRO DE TEMPERATURA? FAVOR DE PRECISAR.	DEBERÁ PRESENTAR PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN Y DE DESEMPEÑO DE CÁMARA DE REFRIGERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS REFRIGERADOS CONFORME A LA NORMA NOM-059-SSA1-2015 DE LOS VEHÍCULOS REFRIGERADOS, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR LA EMA RESPECTO A LOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ID de la pregunta	Licitante	Aclaración	Respuesta
			LECTORES DE TEMPERATURA.
1037105	GAANIS BIENES Y SERVICIOS PARA LA SALUD SA DE CV	EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ALCANCE Y ESPECIFICACIONES"; EN CUANTO A LAS UNIDADES DE ¾ DE TONELADA ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE OFERTE UNIDADES CON MAYOR TONELAJE A LA SOLICITADA?, SIEMPRE Y CUANDO NO SIGNIFIQUE UN INCREMENTO DE COSTO PARA SERVICIO PARA LA CONVOCANTE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el Portal de Compras MX, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 91 fracción I y II del Reglamento de la Ley.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0575/2026 de fecha 03 de marzo de 2026.-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

La representante del Órgano Interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del reglamento interior del instituto mexicano del seguro social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la ley; 91 fracciones III, IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/0576/2026 de fecha 03 de marzo de 2026.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Requirente, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0577/2026 de fecha 03 de marzo de 2026.-----

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: comprasmx.buengobierno.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada la junta de Aclaraciones siendo las **11:20 horas del día 06 de marzo del 2026**.-----

Esta Acta consta de **14 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Por el Instituto

Nombre	Área
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto
C.P. Teresa Rosas Ramirez	Área Requirente
Ing. Marco Tulio Nanni Rodriguez	Área Técnica
LA. Nelia rosas Mendo	Órgano Interno de Control



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HOSPITALES RURALES Y ZONAS DE SERVICIO CON SUS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Nombre	Área
Lic. Ramón Abel Piedras Castillo	Jurídico

.....FIN DEL ACTA.....



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>